



GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

2018-2019

HACIA UNA EDUCACIÓN BILINGÜE TOWARDS A BILINGUAL EDUCATION

AUTOR: MAZÓN REY, EDUARDO

DIRECTOR: OBRADÓ MANCHOLAS, EDUARDO

Fecha: 12/02/2019

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| USO DEL MASCULINO GENÉRICO..... | 3 |
| RESUMEN | 4 |
| 1- INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2- OBJETIVOS | 5 |
| 3- MARCO TEÓRICO..... | 6 |
| 3.1 Qué es el bilingüismo..... | 6 |
| 3.2 Modelos de bilingüismo..... | 7 |
| 3.3 Ventajas e inconvenientes del bilingüismo..... | 8 |
| 3.4 Factor edad..... | 10 |
| 3.4.1 ¿Qué edad es la más recomendable para empezar con una educación bilingüe? | 11 |
| 3.4.2 ¿Cuál es la mejor edad para empezar con un nuevo idioma?..... | 12 |
| 3.5 La educación bilingüe. | 12 |
| 3.5.1 Programas de Educación Bilingüe..... | 13 |
| 3.5.2 British Council..... | 14 |
| 3.5.3 AICLE en educación | 15 |
| 3.5.4 Requisitos para ser profesor de centro bilingüe..... | 16 |
| 3.5.5 Papel de la comunidad educativa. | 17 |
| 3.5.6 Formas de trabajar en las aulas de Educación Infantil una segunda lengua. | 19 |
| 4- EVOLUCIÓN DEL BILINGÜISMO EN ESPAÑA..... | 20 |
| 5- EVOLUCIÓN DEL BILINGÜISMO EN LA COMUNIDAD DE CANTABRIA. | 24 |
| 5.1 Programas de Educación Bilingüe en la Comunidad de Cantabria..... | 25 |
| 5.2 Requisitos para ser docente en centro bilingüe en la Comunidad de Cantabria. | 26 |
| 6- MARCO LEGAL SOBRE LOS PROGRAMAS BILINGÜES EN CANTABRIA. 27 | 27 |
| 7- ESTUDIO | 29 |
| 7.1 Preguntas de investigación | 29 |
| 7.2 Método y diseño de la investigación | 30 |
| 7.2.1 Diseño de la investigación | 30 |

| | |
|--|-----------|
| 7.2.2 Muestra..... | 30 |
| 7.2.3 Técnica e instrumentos de recogida de información..... | 30 |
| 7.3 Análisis de datos..... | 30 |
| 7.4resultados | 31 |
| 7.5 Contrastación de las preguntas de investigación..... | 38 |
| 7- CONCLUSIONES..... | 42 |
| 8- BIBLIOGRAFÍA..... | 43 |
| 9- WEBGRAFÍA..... | 46 |
| 10- ANEXOS..... | 47 |

Uso del masculino genérico.

Durante todo el trabajo, se hará uso del masculino genérico cuando sea necesario referirse a ambos sexos. Con ello se pretende evitar un malentendido sexista.

José Ignacio Bosque Muñoz lingüista español y catedrático de Filología Hispánica de la Universidad Complutense de Madrid comenta lo siguiente:

“En lugar de luchar contra la estructura del idioma, a mí me parece más importante luchar por la igualdad de salarios, por el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad o por acabar con otras muchas situaciones de discriminación que sin duda existen en nuestra sociedad”

(Bosque, J.I, 2016, p. 1).

RESUMEN

Vivimos en un tiempo en el que aprender una segunda lengua es de vital importancia si se quiere dar un progreso en la sociedad y contar con oportunidades. En muchos centros educativos de España quieren que sus alumnos cuenten con las habilidades necesarias para la buena adquisición de una nueva lengua. Por este motivo, en algunos centros han creado programas de educación bilingüe para que así, desde la infancia se pueda comenzar a tener contacto con nuevo idioma, que mayoritariamente se trata del inglés. Pero ¿Qué sabemos realmente de los programas bilingües? Desafortunadamente mucha población no sabe de qué trata estos programas, puesto que es un tema un tanto novedoso en nuestro país pero que con los años se está consolidando en los colegios públicos, privados y concertados. Por ello mediante este trabajo, se pretende dar a conocer estos programas y poder comprobar cuál es la visión de la comunidad educativa sobre la implantación del bilingüismo en los centros educativos.

Palabras claves: Programas de educación bilingüe, Educación Infantil, Educación Primaria, AICLE, inglés.

ABSTRACT

We live in a time in which learning a second language is of vital importance if we want to make progress in society and have opportunities. In many schools in Spain, they want their students to have the necessary skills for a good acquisition of a new language. For this reason, in some schools they have created bilingual education programmes so that, from a very early age, they can begin to have contact with a new language, which is mostly English. But what do we really know about bilingual programmes? Unfortunately, many people do not know what these programs are about, since it is a somewhat new topic in our country but that over the years is being consolidated in public, private and subsidized schools. Therefore, through this paper, we intend to make these programs known and to verify the vision of the educational community on the implementation of bilingualism in schools.

Keywords: Bilingual education programs, Preschool education, Primary education, CLIL, English.

1- INTRODUCCIÓN

El bilingüismo es una temática que se ha visto afectada en los últimos años debido a la importancia que actualmente se les está otorgando al aprendizaje de idiomas. Son muchos los lugares donde una persona puede aprender o familiarizarse con otras lenguas, pero son los colegios quienes han dado un gran paso hacia adelante, preocupándose para que sus alumnos puedan alcanzar un mejor nivel de idiomas. Muchos colegios han decidido implantar programas bilingües en sus aulas, ya sea en Educación Infantil o en Educación Primaria, en las que una serie de asignaturas son impartidas en inglés. Asignaturas que normalmente se tratan de naturales o sociales.

El trabajo que expondré a continuación, como ya bien he comentado en el párrafo introductorio, irá relacionado con los programas bilingües implantados en España y en nuestra comunidad, Cantabria.

El trabajo tendrá una parte teórica en el que se abordará temas como que es el bilingüismo, requisitos para implantar dicho sistema, tipos de programas bilingües, ventajas e inconvenientes, junto con su evolución...

A continuación, se realizará un estudio en el que participarán padres de alumnos que acuden a Educación Infantil, maestros de centro bilingüe, maestros de centro no bilingüe y compañeros del grado de magisterio. Con esta investigación quiero observar si la comunidad educativa piensa de igual manera en lo que se refiere a la educación bilingüe o, por el contrario, opinan de distinta manera.

Dicha investigación consistirá en una encuesta online formada por ocho preguntas con cinco respuestas posibles y la que responderán según su grado de desacuerdo o de acuerdo.

2- OBJETIVOS

Con esta pequeña investigación, se pretende dar a conocer y analizar lo que realmente piensa los agentes que forman la comunidad educativa como son padres, maestros y alumnos sobre un tema casi novedoso en nuestras vidas como es el bilingüismo en nuestro país y comunidad.

- Saber que es un programa bilingüe y todo lo supone poder implantarlo en los centros junto con el marco teórico del mismo.

- Conocer el marco legal por el que se rigen los programas en la comunidad Autónoma de Cantabria los programas bilingües.
- Descubrir la opinión de docentes de diferentes centros bilingües y no bilingües acerca de dicho programa.
- Revelar la opinión que tiene la sociedad acerca del bilingüismo en la Comunidad de Cantabria.

3- MARCO TEÓRICO

3.1 Que es el bilingüismo.

¿Qué es una persona bilingüe? ¿Puede ser la habilidad que tiene una persona en expresarse en dos lenguas? ¿Una persona que es capaz de entender una segunda lengua, pero no lo es a la hora de expresar es también considerada bilingüe? Son muchas dudas que la sociedad tiene respecto a lo que se denomina persona bilingüe.

El bilingüismo es un fenómeno complejo y la investigación está lejos de haber sondeado todos los mecanismos de la cohabitación de varias lenguas en una misma persona. Cuanto más nos esforzamos por estudiar el bilingüismo, más nos damos cuenta de que existen maneras de vivir el estado de bilingüismo como individuos bilingües, porque cuando hablamos de lengua, hablamos de comunicación, de decir cosas, de expresarse. (Abdelilan-Bauer, 2007, p. 12).

Si nos centramos en la definición que tienen la Real Academia Española (RAE), para definir bilingüismo, encontramos que se trata del "uso habitual de dos lenguas en una misma región o por una misma persona". (RAE, 2001, p.318).

Hay autores que han estudiado en profundidad en qué consiste el bilingüismo, en las que se puede encontrar diversas definiciones acerca de qué es este movimiento, todas ellas aceptadas de igual manera:

- Harding y Riley (1998), señala que:
Los individuos que tienen la posibilidad de comunicarse en dos o más códigos lo hacen en contextos diferenciados que requieren usar uno u otro sistema lingüístico. Por ende, su vocabulario y su habilidad para

hablar, escribir, escuchar o leer tiene distintos niveles de acuerdo con los usos que realiza en cada lengua. (p.102).

- Romaine (1999), opina que:
Ser bilingüe es aquella persona que aprende un conjunto de significados con dos representaciones lingüísticas diferentes. (p.102).
- Lam (2001), comenta que:
El bilingüismo es como el fenómeno de competencia y comunicación en dos lenguas. (p.102).

No todos los autores defienden este movimiento del bilingüismo. Fishman (Fishman,1971, p. 560, citado por Romaine,2001) considera que las personas que pueden llegar a considerarse bilingües se pueden caracterizar por ser personas que carecen de la misma fluidez en las dos lenguas a la hora de mantener una conversación con ellos.

3.2 Modelos de bilingüismo.

Varios autores especializados en el tema tratado han realizado clasificaciones según los modelos que lo conforman:

Mackey y Siguán (1986) destacan el bilingüismo perfecto. Ello hace referencia a las personas totalmente bilingüe, capaz de combinar ambos idiomas tanto el materno como la segunda lengua.

A raíz del bilingüe perfecto, podemos encontrar el bilingüismo compuesto y el coordinado. El primero, hace referencia cuando el receptor recibe un mensaje en la lengua A, este lo entiende y es capaz de responder en esa misma lengua. Sin embargo, si el receptor recibe un mensaje en la lengua B, este ha de traducirlo a la lengua A para ser capaz de comprenderlo y poder traducir la respuesta para responder en la lengua B.

En el bilingüismo coordinado, la persona recibe un mensaje en lengua A, este lo comprende y es capaz de responder en esa misma lengua.

En conclusión, el bilingüe compuesto solo tiene un sistema de significaciones, al contrario que el coordinado que posee dos.

Marlen van Wechem y Ana Halbach (2014, p.7-8), establecen seis tipos de bilingüismo, diferentes a los anteriores, según el British Council:

1. Bilingüismo simultáneo: Los padres del niño tienen una lengua diferente entre ellos y hablan en su propio idioma. El niño es capaz de aprender dos lenguas a la vez. Este caso se da en la primera infancia.

2. Bilingüismo sucesivo: Los niños aprenden primero una lengua en su propia casa y más adelante, adquieren otra segunda lengua fuera del contexto familiar. Este caso se produce cuando el niño aprende otro idioma en el colegio.

3. Bilingüismo equilibrado: El niño tiene una fluidez y dominio por igual en las dos lenguas.

4. Bilingüismo dominante: El niño tiene una fluidez mayor en una lengua que la otra.

5. Bilingüismo aditivo: Los niños aprenden idiomas valorados de igual forma en la sociedad. Un ejemplo sería las personas que aprenden inglés como segunda lengua en España.

6. Bilingüismo sustractivo: Los niños aprenden dos lenguas, pero una de ellas está menos valorada en la sociedad que la otra. Por ejemplo, cuando un niño inmigrante acude al colegio, donde su lengua es diferente al español.

3.3 Ventajas e inconvenientes del bilingüismo

Hasta los años 60, se decía que las personas que eran bilingües tenían algún tipo de limitación lingüística cuando era el momento de realizar pruebas de inteligencia verbal, como bien investigó Darcy (1953). En cambio, otros autores, como Weinreich (1953) negaron que las personas bilingües tuviesen problemas en el desarrollo intelectual.

Con los años, se ha ido construyendo la idea de que el bilingüismo tiene aspectos positivos sobre la ejecución de diversos trabajos intelectuales. No solo se ha apropiado este hecho a pruebas verbales, sino que en las pruebas no verbales también se ha podido contemplar (Bialystock & Shapero, 2005,p.595-604).

Ser partícipe de un programa bilingüe tiene como hemos visto, diferentes puntos de vista tanto positivos como negativos. Aquí mostraré algunas consecuencias que para Bennot (1997) tiene ser bilingüe.

Algunas ventajas son:

- Actualmente, la globalización está más presente que nunca y eso hace que la sociedad tenga que ponerse al día, puesto que hay que aprovechar las oportunidades que nos ofrecen. El hecho de poder manejar varias lenguas con dominio hace que la comunicación sea más fluida. Ofertando más posibilidades en el mundo cultural y laboral.
- Las personas que son capaces de adquirir el dominio de dos lenguas siendo de temprana edad, tiene conocimiento del mundo un poco más enriquecedora.
- La creatividad es un punto fuerte que dominan las personas bilingües ya que, a la hora de resolver problemas con cierta dificultad, lo resuelven con más facilidad que otra persona que no sea bilingüe.
- Muchas veces, si sólo dominamos una lengua, estamos dando importancia a estímulos irrelevantes que en verdad no son necesarios. En cambio, el dominio de dos lenguas hace que las personas tengan un avance en aprendizajes no lingüísticos, puesto que el control atencional se encuentra muy estimulado y hace que la persona se centre en las tareas que en verdad si son importantes.
- La corteza cerebral de la persona bilingüe es más corpulenta y tiene más conexiones. Esto puede afectar a la vejez positivamente, puesto que la reserva cognitiva es mayor. Si un adulto se ve visto en un accidente vascular, los estudios dicen que es probable que una de las dos lenguas que dominaba, una se convierta en más dominante que la otra.

David Bueno (2018) doctor en biología y profesor de genética en la Universidad de Barcelona defiende que las personas que son bilingües, tienen más facilidad a la hora de tomar decisiones si lo comparamos con las personas monolingüe, ya que estas son más rápidas tomando decisiones pero siempre acierta más. Esto es debido al entrenamiento. Una persona que es bilingüe, su cerebro se encuentra constantemente decidiendo en qué idioma le habla y en qué idioma debe de responder, por lo tanto, la zona de decisiones está muy trabajada y en cambio, la de una persona monolingüe no, puesto que responde más rápido porque sólo tiene una vía de respuesta, pero acierta menos porque no está tan trabajado para tomar decisiones.

Algunos inconvenientes son:

- Las personas que solo dominan una lengua, los monolingües, tienen la capacidad de conocer un amplio vocabulario, concretamente 60.000 palabras en ese idioma. En cambio, una persona bilingüe, ese número de palabras se reduce hasta 40.000.
- Las personas que domina dos lenguas, les cuesta recordar más las palabras a la hora de hablar, puesto que deben tener que cambiar continuamente de idioma. El monolingüe no le ocurre esto, ya que solo se encuentra centrado en una sola lengua.
- Tener dominio de dos lenguas hace que exista interferencias, puesto que ambas lenguas luchan por expresar el pensamiento del hablante. Cuando se encuentra hablando una lengua, debe de evitar hacer el uso de la otra lengua que domina.

La autora Yudhijit Bhattacharjee (2012) publicó en un artículo semanal en la revista *The New York Times* que las personas bilingües se pueden considerar más inteligentes que aquellas personas que no lo son. Para Bhattacharjee, la persona bilingüe “obliga al cerebro a resolver un conflicto interno, dando a la mente un entrenamiento que fortalece sus músculos cognitivos”. Atrás queda los estudios en los que investigadores, educadores y políticos opinaban que un segundo idioma, desde el lado cognitivo, dificultaba el desarrollo académico del alumnado y se consideraba que el alumno adquiriría un desarrollo intelectual menor.

3.4 Factor edad.

Se ha escrito mucho y a la vez se ha debatido, sobre el papel que juega la edad de comienzo del proceso de adquisición de una L2. Krashen, Long y Scarcella (1979) realizaron un estudio acerca de la adquisición. Para ellos, existen dos factores que influyen de manera determinante en el proceso, como es el ritmo y el logro final. El ritmo de aprendizaje es la rapidez con la que los estudiantes del idioma avanzan en el conocimiento del L2. Por otro lado, el logro final es el último nivel alcanzado por los estudiantes una vez que han finalizado el periodo de adquisición.

Siguiendo con estos autores, se puede extraer estas generalizaciones:

- Las personas adultas avanzan en las etapas iniciales de desarrollo sintáctico y morfológico más rápido que los niños.
- Los niños mayores de 12-25 años, avanzan más rápido que los niños menores de 12 años a lo que se refiere a la adquisición de aspectos morfológicos.
- Los niños que en la infancia comienzan la exposición natural a la L2, mayoritariamente en un futuro tengan más dominado la L2 que los que empiezan de adultos.

3.4.1 ¿Qué edad es la más recomendable para empezar con una educación bilingüe?

Mucha población opina que la mejor edad para comenzar un nuevo idioma o para llegar a ser bilingüe de un segundo idioma, se produce en la etapa de la infancia, y razón no les falta. Pearson (2016), comenta que un niño menor de 10 años, le resultará mucho más fácil adquirir otra lengua que si lo comparamos con un adolescente o adulto y los niños menores de 5 años con mucha más mayor facilidad. La otra franja en la que se recomienda comenzar con este tipo de educación se encuentra entre los 2 y 7 años. Son capaces de procesar varios idiomas y no les resultará complejo adquirir dos idiomas, como si cada uno de ellos, fueran de su lengua materna.

A raíz de la pubertad, los estudios demuestran que los nuevos idiomas se almacenan en una zona diferente del cerebro y, por tanto, han de usar su lengua materna para llevarle a ese nuevo idioma.

José Antonio Portellano, neuropsicólogo y profesor de la Universidad Complutense de Madrid defiende que cuanto más precoz se comience con el aprendizaje de una lengua nueva, en un futuro será más eficaz.

Birdsong (1999) ha realizado investigaciones en la que se ha demostrado que cuanto una persona más joven tiene contacto con un segundo idioma, en un futuro le resultará más positivo. Aunque existe otras investigaciones en las que exponen que dar comienzo con la alfabetización en L1 ya alcanzada, resulta más positivo cuando haya instrucción lingüística y exposición extensa a la L2.

3.4.2 ¿Cuál es la mejor edad para empezar con un nuevo idioma?

David Bueno (2018), autor citado con anterioridad, realizó recientemente una conferencia sobre cómo cambia nuestro cerebro al aprender. Para él, cualquier edad es buena para empezar con un nuevo idioma, lo único que cambia, son las diferentes estrategias para conseguirlo. Para él, existe tres etapas en las que las personas pueden aprender un nuevo idioma.

La primera corresponde hasta los 3 años. En esa franja de edad, el cerebro de los niños tiene activados programas genéticos que permite aprender nuevos idiomas por *contagio*. Nadie enseña a un niño hablar, sino que un niño empieza por el simple hecho de imitar. Lo único que se puede hacer es corregir en determinados sonidos. El niño es capaz de aprender varios idiomas y cuando empieza hablarlos, puede distinguir cada idioma sin mezclarlos, ya que el cerebro los ha incorporado.

A partir de los 3 años, la posibilidad de aprender por contagio disminuye considerablemente. Puede existir excepciones que la persona es dada a los idiomas. A partir de esa edad hasta los 12 años, el aprendizaje de un idioma debe ser con juegos, viendo películas en el idioma que quiera aprender. Debe ser momentos en los que los niños no se encuentren estudiando el idioma que quiere. Este autor, dice que la música es un pilar fundamental, puesto que activa emociones, por lo tanto, aprender escuchando, cantando y jugando, es la forma más adecuada para introducirse en un nuevo idioma.

A partir de los 11-12 años, ya es el momento de aprender idiomas estudiando, ya que el cerebro se encuentra capacitado para hacer conexiones nuevas en la zona que gestiona el lenguaje.

3.5 La educación bilingüe.

Según Andrew Cohen (1975) se puede definir educación bilingüe: "(...) es el uso de dos o más lenguas como medio de instrucción en una parte del curriculum escolar."

Hoy en día muchos centros educativos españoles, ya sean públicos o privados, ofertan a la ciudadanía una nueva versión de la educación, como es la educación bilingüe. Cuando hablamos de que un colegio es bilingüe, casi siempre nos lleva a

pensar en el idioma del inglés, pero hay que decir, que puede ser de otros idiomas como el francés, alemán entre otros.

Muchos de los centros de España, comienzan con este tipo de programas al comienzo de la educación infantil, es decir desde los 3 años hasta la finalización de la etapa de primaria. Otros centros, optan por comenzar este tipo de educación en primaria, dejando la etapa de infantil a libre de elección. Hay que destacar que cada vez muchas familias llevan a sus hijos a guarderías y escuelas infantiles de 0 a 3 años donde se fomenta un idioma extranjero, puesto que desde pequeño es un buen momento para aprender idiomas con más facilidad, ya que se encuentran con una plasticidad cerebral que acompaña a la adquisición de idiomas. A parte de la plasticidad que hemos comentado, si desde pequeños se van familiarizando con el idioma, en un futuro su adquisición será más favorable y sentirá placer trabajarla.

En muchas instituciones educativas en las que se imparte bilingüismo, no ofrece disponibilidad a todos los estudiantes, por lo que se realiza un sorteo para elegir quienes tienen la oportunidad de aprovechar la oportunidad, mientras que los que no han sido seleccionados, deben de realizar las clases en su idioma materno. Hay que conseguir crear un modelo integrador, en el que todos puedan optar a una educación bilingüe, sin depender de sorteos ni de notas medias, porque lo único que se consigue con esto es que exista desigualdades entre el alumnado, llegando incluso a sentirse excluidos.

3.5.1 Programas de Educación Bilingüe.

Según la Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre [...] *Se denominan programas de educación bilingüe aquellos programas destinados a favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa mediante la potenciación del aprendizaje de la lengua extranjera objeto del programa y el uso de esta como medio de aprendizaje integrado de los contenidos de las diferentes áreas, materias y módulos no lingüísticos.*

La implantación de los programas bilingües en nuestro país tiene relación directa con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL). Esta plataforma contempla tres niveles: usuario básico (A1,A2) ; usuario independiente (B1,B2) ; usuario competente (C1,C2).

El gobierno de España llegó en 1996 a un acuerdo con el British Council para desarrollar en algunas aulas españolas un proyecto innovador sobre programas bilingües integrado.

En el apartado siguiente, me detendré más tiempo para comentar en qué consiste este acuerdo y qué es el British Council.

3.5.2 British Council.

Como ya he comentado, el 1 de febrero de 1996 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC) y British Council con el principal objetivo de conseguir desarrollar un programa bilingüe y que el currículo se caracterizase por ser integrado, es decir, hispano-británico.

Este convenio fue publicado en el boletín oficial del estado el 2 de mayo de 2000, con la orden de 5 de abril de 2000. En dicha orden incluía que el currículo sería impartido en las dos lenguas, en español y en inglés.

El proyecto fue pionero en toda Europa y a raíz de dicha firma muchos gobiernos europeos se han sumado a realizar esta propuesta. Constantemente se encuentran colaborativos con las autoridades nacionales y regionales para mejorar sus proyectos.

En los inicios de este convenio fueron un total de cuarenta y cuatro centros elegidos para iniciar esta experiencia innovadora. 44 docentes ingleses, fueron previamente seleccionados por el consejo británico cuya función en este acuerdo era el de impartir la parte inglesa del currículo.

Este innovador proyecto comienza a impartirse en edades tempranas, concretamente a partir del segundo ciclo de Educación Infantil y finaliza en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. De hecho, muchos institutos se han visto obligados a impartir este tipo de educación, puesto que recibían alumnos procedentes de colegios que ya trabajaban de esta manera.

El objetivo primordial del programa es poder formar a los alumnos para que sean capaces de desenvolverse en las diferentes culturas y sepan actuar adecuadamente en la sociedad tan cambiante en la que vivimos tanto en España como en Europa. Con ello se generará ciudadanos más competitivos y multilingües.

Los objetivos de dicha colaboración:

- Fomentar el conocimiento mutuo de las culturas española y británica.
- Desarrollar la adquisición de ambas lenguas a través de la enseñanza de contenidos.
- Compartir experiencias didácticas entre profesores británicos y españoles.
- Promover la igualdad de oportunidades en el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de otras lenguas.

3.5.3 AICLE en educación.

En muchos centros que se lleva cabo el bilingüismo o la inmersión lingüística, se trabaja mediante el modelo AICLE/CLIL.

Una definición del término AICLE según Suárez

“El Aprendizaje Integrado de Contenido y lengua extranjera (AICLE), del inglés Content and Language Integrated Learning (CLIL), hace referencia a cualquier contexto educativo en el que se utiliza una lengua extranjera (L2), como medio de enseñanza y aprendizaje de contenidos no relacionados con la lengua en sí. La implantación de AICLE implica procesos de enseñanza y aprendizaje con un doble objetivo: el desarrollo de competencias propias de la materia y, simultáneamente, el desarrollo de competencias lingüísticas. Las competencias son de dos tipos, pero deberán adaptarse las unas a las otras, aunque la atención pueda centrarse predominantemente en unas o en otras.” (Suárez, 2005).

Para Marsh (p. 425, 2012), AICLE es un enfoque educativo dual que, gracias a ello, se puede hacer uso de una lengua adicional para la enseñanza y aprendizaje de contenidos y tiene un fin, que es el de poder generar el dominio de la lengua que se pretende mejorar como del contenido.

Los programas AICLE llevan instalados a nivel europeo durante dos décadas a un nivel satisfactorio. Es necesario seguir investigando estos programas. Sylvén (2013) considera que el AICLE puede tener resultados diferentes en distintos países ya que todo depende de la edad, la región, la legislación, la formación del profesorado.

Se ha venido dando en los últimos años un gran avance en lo que se refiere a la metodología AICLE, puesto que desde Europa han envidado una serie de medidas a los gobiernos europeos en las que tienen como fin realizar un tipo de aprendizaje de la lengua de un modo innovador (Meyer, 2010).

Dam (2006), nos indica las ventajas que nos aporta la metodología AICLE mediante cinco dimensiones como son la cultura, el entorno, la lengua, el contenido y el aprendizaje. A continuación, mostraré algunas de las ventajas más relevantes según el autor Dam:

- Introduce el contexto cultural más amplio.
- Acceso Certificación Internacional y mejora el perfil de la escuela.
- Mejora la competencia global y específica idioma.
- Preparación para futuros estudios y/o la vida laboral.
- Proporciona oportunidades para estudiar el contenido a través diferentes perspectivas.
- Desarrolla intereses y actitudes multilingües.

3.5.4 Requisitos para ser profesor de centro bilingüe.

Todo cambia y con ello el modelo educativo también lo hace. Estábamos acostumbrados a que sólo el inglés fuera impartido en las aulas como una asignatura común que se encuentra establecida, pero con paso del tiempo, ese modelo ha ido cambiando y existen asignaturas troncales en las que se imparte en inglés, aumentando así el número de horas de dedicación a dicha lengua. Con ello, los profesores que impartía docencia cuando se instaló esta nueva medida, se encontraban muy pocos formados respecto con el idioma en el que tenían que impartir sus clases. Por ello, los primeros años, los profesores demandaban auxiliares nativos que les ayudasen a la hora de exponer el temario.

Actualmente, existe mejoría en cuanto al nivel de inglés de algunos docentes, pero todavía queda mucho camino para que los profesionales del ámbito educativo tengan un nivel apto para impartir asignaturas específicas en otro idioma.

Para poder ser docente en un centro donde está implantado un programa bilingüe depende de cada Comunidad Autónoma los requisitos que exija. Haciendo una visión general de las Comunidades, en general requieren como mínimo tener un

título que acredite un B2 según el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas.

Estar en posesión de un título B2, aparte de que te permite impartir clases en un centro bilingüe, también ofrece más posibilidades dependiendo de cada región, como por ejemplo puntos para las oposiciones, estar en la bolsa de trabajo e incluso un extraeconómico si el docente ofrece la clase en una lengua extranjera.

No todas las comunidades piden tener un nivel B2 a sus docentes. Según un estudio por parte de la Asociación de Enseñanza Bilingüe, sólo las Comunidades de Madrid y Navarra exigen un C1 para ser docente en un centro bilingüe. El resto de las comunidades, exigen como mínimo un B2, aunque puede haber que algunas de ellas pidan un C1 en alguna etapa. (Anexo 1).

En la Comunidad de Madrid, se exige un C1 / C2 y los maestros que son habilitados, deberán de impartir el mayor número de horas posibles dentro del programa.

Navarra es otra de las comunidades que piden a sus docentes el título de C1 para poder impartir clases en centros bilingües. A diferencia de la otra comunidad, esta es más flexible a la hora de exigir, ya que puede valer titulaciones o certificaciones de nivel inglesa inferiores.

La Comunidad de Canarias solamente se exige un nivel C1 en la destreza oral. Castilla-La Mancha pide en su normativa que por lo menos un profesor tenga un C1 para impartir al menos una disciplina no lingüística.

Si miramos para Bachillerato, Murcia se une a las comunidades que he nombrado anteriormente que exige un C1 para poder acceder a los programas bilingües instalados.

3.5.5 Papel de la comunidad educativa.

Para que un proyecto innovador pueda llegar a tener éxito, previamente es indispensable contar con el apoyo de varias instituciones. Estos pilares son los equipos directivos de los centros, los docentes, las familias y el entorno donde se desarrolla:

El equipo directivo, quienes le forman el director, jefes de estudio y secretario, cumplen una función muy importante. Son los encargados de promover y gestionar cada actuación que se lleve a cabo respecto al proyecto. Todo un programa es necesario que una vez que esté en marcha, sea evaluado y esta función de evaluación, recae en el mismo equipo directivo.

El docente es otra de las piezas fundamentales. Para que un proyecto tenga sus frutos, es muy importante que los docentes que impartan clases tengan la suficiente formación y conocimiento para ser capaces de transmitirlo a sus alumnos. No vale acudir a clase y transmitir sus conocimientos. Para que un buen docente sea bueno en su trabajo, ha de estar actualizado, renovado y estar al día de los cambios que se produce. Cuando sean capaces de hacer eso, estaremos hablando de que se trata de un buen docente. Otra función que les recae es la de estar coordinados con sus compañeros, para que todo lo que se plantee, funcione correctamente y sea efectivo.

Para que los programas bilingües tengan éxito, es de vital importancia que el rol que desempeñe los maestros en las aulas y fuera de ella también. Para Barbero (2004) existe dos tipos de profesores cuando hablamos de programas bilingües. Nos podemos encontrar con los especialistas y los maestros acreditados, que son aquellos habilitados mediante la obtención de una certificación lingüística

Los propios alumnos cuentan con una importancia esencial. Son ellos los auténticos protagonistas, las personas que sin ellas nada tendría sentido, pero estos, deben de cumplir con una obligación, que es la de estar activos y mostrar interés por la oportunidad que se les están ofreciendo.

Nunca nos podemos olvidar del papel que cumple las familias. Siempre caemos en el error de que estas se encuentran en un plano menos visible que los mencionados anteriormente, pero estamos totalmente equivocados. Las familias cumplen un papel importante y deben de estar situadas en el mismo plano que el resto de comunidad. Un colegio debe de tener las puertas abiertas a este sector y escuchar opiniones, sugerencias... todo lo que sea mejoras, será ideal para su buen funcionamiento.

Por último, el entorno. Como bien he comentado anteriormente, los centros deben de abrir sus puertas para que los agentes externos tengan la oportunidad de participar

en todo momento de los proyectos que el centro ofrece. El ayuntamiento, asociaciones de vecinos y de padres, empresas ... pueden ser buenos agente, para que el desarrollo del proyecto sea positivo.

3.5.6 Formas de trabajar en las aulas de Educación Infantil una segunda lengua.

Educación Infantil es una etapa en la que los alumnos, han de estar todo el día aprovechando cada momento que se les ofrece. Es una edad en la que, con un simple material, les puede hacer felices, pero para ello, los docentes debemos saber dar uso y aprovecharle al máximo.

He querido añadir este apartado en mi trabajo de fin de grado, porque creo que hay multitud de recursos que no sabemos darles partido.

Pérez Esteve y Roig Estruch (2009) opinan que la mejor etapa para comenzar con el aprendizaje de nuevos idiomas se produce en la niñez, cuando el niño acude a infantil. Ponen un ejemplo en el que los niños que ven películas en diferente lengua a la materna tienen mejor competencia oral en ese idioma, por lo que la destreza oral en Educación Infantil puede llegar a ser muy importante para el futuro de los niños.

Para Álvarez (2008), si un niño desde que es pequeño comienza a escuchar palabras en inglés mediante los cuentos y canciones, es importante para su evolución, puesto que es capaz de discriminar sonidos de una lengua extranjera.

El uso de cuentos aporta un desarrollo de la imaginación y la creatividad. Pero lo que se más se pretende conseguir es favorecer la expresión oral y escrito a los alumnos apunta Bejerano (2011). A la hora de contar los cuentos, el lector debe de conseguir que los niños se enganchen a la historia y que la pronunciación y el ritmo del lenguaje, les permita seguir "enganchados" a la historia.

Los cuentos tienen un gran valor educativo. Gracias a ellos, los alumnos pueden divertirse a la vez que aprenden nuevos conocimientos. Y no hay que olvidar, que lo más importante en infantil, es conseguir que los niños disfruten y por ello creo que los cuentos es un material educativo que abarca la adquisición de nuevos conocimientos y el disfrute.

Una idea en la que enfocar los cuentos es representándolos y hacer que ellos se conviertan en los protagonistas, pudiendo expresarse en el otro idioma que se quiere trabajar. Otra manera de atraer a los niños al mundo de los cuentos en inglés es la de contarles cuentos que ya conocen la historia en su lengua materna y así pueden llegar a relacionar palabras desconocidas.

Otro recurso al que podemos dar uso en las aulas son los materiales TIC. Cada vez son más los centros que disponen de pizarras digitales y que permite a los niños interactuar con ellas. Permite motivar a los alumnos, siendo ellos los protagonistas. Las clases pueden llegar a ser más dinámicas que si el profesor acude a clase y da la lección que toque ese día. Y lo más importante, acerca al alumno al mundo tecnológico que cada vez está más presente en nuestro día a día.

Internet es otro de los grandes recursos que se disponen en la mayoría de las aulas. Gracias a ello, nos es más sencillo ofrecer a los alumnos canciones, webs... en el idioma que se quiere trabajar.

4- EVOLUCIÓN DEL BILINGÜISMO EN ESPAÑA

En España se está produciendo constantes cambios sociales a lo largo de los años y que, sin lugar a duda, afecta directamente a la educación. Vivimos en un país en el que cada cambio político que se produce conlleva la creación de nuevas leyes educativas. Un total de 7 reformas educativas se han llevado a cabo en España desde el año 1970 con la Ley General de Educación (Ley del 70) hasta la actualidad en la que se encuentra implantada la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) desde el año 2013 con el gobierno del Partido Popular. Desde Europa, animan a los países miembros a promover la educación plurilingüe. (Migallón, 2017)

En el año 1995 en Bruselas, se publica un libro titulado "El libro blanco sobre la educación y la formación". En ese ejemplar, se resaltaba la importancia de una enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y fue el inicio de la enseñanza bilingüe en territorio español. Con la enseñanza bilingüe se quería conseguir que los estudiantes que iban a participar en los programas bilingües consiguiesen estar plenamente formados frente a una sociedad globalizada. Permitted dar los primeros pasos en la elaboración de la LOGSE y una implantación algo escasa de asignaturas

en lengua extranjera que sirvió como embrión de los programas bilingües que más adelante nombraré lo que supuso la implantación de esta ley en nuestro país.

A continuación, haré una diferencia entre Educación Infantil y Educación Primaria en cuanto a las leyes educativas, puesto que ambas etapas no se rigen de igual manera.

Durante todas las leyes de educación que ha habido en nuestro país, la Educación Infantil ha estado menos considerada que la educación Primaria. Eso supone que, a la hora de redactar las leyes, en primaria exista más contenidos referidos a la etapa. Por ello, a la hora de buscar información acerca de cómo ha evolucionado el aprendizaje de nuevas lenguas en infantil es escaso. Hay que añadir que en infantil se trabaja mediante áreas de experiencia en las que los contenidos educativos se abordan a través de actividades globalizadas que tengan interés y significado para el niño, que es en realidad el auténtico protagonista.

Un breve resumen de las leyes generales de nuestro país, comenzando con la LOGSE y acabando con la LOMCE, tanto en la etapa de infantil como en la de primaria.

Educación Infantil:

Ley Orgánica General del Sistema Educativo 1/1990, de 3 de octubre de 1990 (LOGSE).

Al igual que comenté anteriormente, al darse una menor importancia en educación infantil, en la LOGSE no aparece referencias de ningún sobre la enseñanza de idiomas en infantil. Pero sí sirve como introducción a la lengua extranjera en primaria, que más adelante comentaré en la sección de Educación Primaria.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE).

Poder desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Crear una aproximación a la lengua extranjera en el segundo ciclo de Educación Infantil y más hincapié en el último año de esta etapa. La lectura y la escritura también se verán afectadas puesto que se tratan de dos acciones que se tienen que fomentar junto con la iniciación de la comunicación y expresión visual/musical. (LOE, 2006)

Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa. 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE).

Esta ley en Educación Infantil no modifica los capítulos referentes a la Educación Infantil de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE). Por tanto, todo lo referente a esta etapa está recogido en esta última ley.

Educación Primaria:

Ley Orgánica General del Sistema Educativo 1/1990, de 3 de octubre de 1990 (LOGSE).

Fue en esta ley la que habilita de forma tímida las primeras asignaturas en lengua extranjera y siendo así el embrión de los Programas Bilingües en España. Esta ley propuso como principal objetivo la comprensión y la expresión de realizar mensajes con poca dificultad mediante la lengua extranjera. En el segundo ciclo de Educación Primaria, se pudo regular la enseñanza del área de la lengua extranjera. Con ello, los maestros del ciclo se convirtieron en especialistas en el área. (LOGSE, 1990).

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE).

El gobierno crea las competencias básicas que más tarde, cuando se publique la nueva ley, la LOMCE, estas competencias pasarán a llamarse claves. En estas competencias se menciona la competencia de comunicación lingüística. Se deberá adquirir, al menos, una competencia en lengua extranjera para así fortalecer la expresión y comprensión de mensajes simples en situaciones cotidianas. En el tercer ciclo de la etapa, las Administraciones educativas podrán añadir una segunda lengua extranjera (LOE, 2006).

Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa. 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE).

La creación de esta ley no sustituye a la anterior, sino que modifica el texto de la LOE para la mejora y modificación de la ley mencionada. Actualmente es la ley que se encuentra en vigor. Con esta ley se pretende hacer una mayor propulsión de la enseñanza bilingüe para que de esta forma, el sistema educativo español consiga avances y mejoras.

Adjunto un fragmento extraído de esta misma ley, perteneciente al Preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa:

“El dominio de una segunda o, incluso, una tercera lengua extranjeras se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como una de las principales carencias de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. La Ley apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales, y por ello apuesta decididamente por la incorporación curricular de una segunda lengua extranjera” (LOMCE, 2013).

Tras el repaso de las leyes generales de nuestro país, me centraré en la normativa de los programas bilingües en España.

En la Orden de 5 de abril de 2000, se aprueba la creación de un currículo integrado para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria tras el convenio que se creó entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Británico en España. Este currículo integrado debía de incluir contenidos que cada parte viese importante adquirir. El currículo tiene que tener carácter experimental e innovador.

En el Real Decreto 717/2005, de 20 de junio, se regula la ordenación de las enseñanzas en los centros de infantil y primaria docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council.

Artículo 2. Currículo integrado (Real Decreto 717/2005, de 20 de junio).

- 1- Los centros que se encuentren implicados, se cursará un currículo integrado con aspectos del sistema educativo español y británico.
- 2- Las áreas en los distintos cursos serán distribuidas acorde con las normas reguladoras del sistema educativo español.
- 3- Al menos una parte del currículo integrado se desarrollará en lengua inglesa.

Artículo 3. Componente español del currículo (Real Decreto 717/2005, de 20 de junio).

- 1- El curriculum integrado se organizará en el ámbito territorial de cada administración educativa sobre la base del currículo vigente.
- 2- En las materias que son modificadas por el currículo integrado y dentro de la parte española de éste, se respeta todo lo que corresponda a las enseñanzas comunes o mínimas.
- 3- Los procedimientos de evaluación se ajustarán a la normativa española.

Artículo 4. Componente británico del currículo (Real Decreto 717/2005, de 20 de junio).

- 1- El Ministerio de Educación, deberá de comunicar a las Administraciones educativas que gestionen centros con el convenio firmado los contenidos del sistema británico.
- 2- La comunicación del apartado anterior debe ser con antelación suficiente.

5- EVOLUCIÓN DEL BILINGÜISMO EN LA COMUNIDAD DE CANTABRIA.

La primera vez que en Cantabria se implantó una experiencia de enseñanza bilingüe fue en el curso 1996-97 en el CEIP Eloy Villanueva situado en Monte (Santander). Este centro fue seleccionado tras un convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC) y el British Council. Años más tarde, en el decreto 48/2001 de 9 de julio, se publicaba la impartición de carácter experimental, de la lengua extranjera inglés en el 2º ciclo de infantil y en el 1º de primaria, introduciendo así la enseñanza del inglés en el 2º ciclo de infantil y 1º de primaria, pero sin hacer mención acerca de los programas bilingües, ya que tiene que pasar unos años para que los Programas de Educación Bilingüe sean implantados en el comunidad como en las localidades de Liencres, Camargo, Colindres...

En el curso 2004-2005, el IES Cantabria es el primer centro de secundaria de la comunidad adscrito al convenio MEC-British Council. La principal razón por la que se debe este hecho es por el gran número de alumnado procedente del colegio Eloy Villanueva que ya habían trabajado con esta metodología.

Durante el año escolar 2007-2008, un total de 8 centros de Educación Infantil y Primaria, trabajaban con la metodología del bilingüismo. Un año más tarde, ese número aumentó a 10 centros. En el año 2017, había un total de 78 centros que trabajaban los programas bilingües en sus aulas.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, ha diseñado un plan para la enseñanza del inglés para que la enseñanza y aprendizaje sea cada vez más consistente entre el alumnado de la comunidad. La inmersión lingüística es uno de los ejes que el gobierno ha intervenido.

Es de vital importancia comenzar desde edades tempranas con la competencia lingüística y que a la vez los centros educativos se comprometan junto con la comunidad educativa involucrada y sean capaces de realizar una buena cooperación.

5.1 Programas de Educación Bilingüe en la Comunidad de Cantabria.

Los programas bilingües en la comunidad de Cantabria consisten en un incremento de horas dedicadas a la enseñanza de lengua extranjera como aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) es decir, una aproximación de ciertas áreas través de una lengua extranjera.

La consejería de Educación publicó en 2006 la Resolución de 28 de septiembre, en la que se creaba un plan de potencialización de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en los centros educativos. En este plan se incluye los Programas de Educación Bilingües.

La primera iniciativa para poner en funcionamiento los Programas de Educación Bilingüe fue mediante la Resolución de 26 de abril de 2010 y se ha ido convocando anualmente.

El nivel de enseñanza se amolda al nivel de cada grupo, pero marcando el objetivo de que en el infantil y primaria se alcance un nivel A2. Los centros se encuentran a libre disposición para decidir qué áreas van a impartir en otra lengua, pero en cambio, las horas destinadas vienen marcadas desde la Consejería. En el segundo ciclo de Educación Infantil es de una hora semanal y dos horas más para la impartición de una o dos áreas del currículo en inglés. Si nos centramos en primaria, varía dependiendo la etapa. En el primer ciclo será de dos horas y media de inglés y dos horas más a otra área del currículo siendo Conocimiento del Medio como obligatoria.

En el segundo ciclo se aumenta media hora a la lengua extranjera y en el último ciclo lo mismo que en el anterior ciclo, pero con la diferencia de que tienen una hora más en las Disciplinas no lingüísticas (DNL).

La consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el año 2012, propuso un plan de mejora de la inmersión lingüística para la enseñanza del inglés en Educación Infantil. Mediante la orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre, la cual regula los Programas de Educación Bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria, estableció las condiciones para llevar a cabo dichos programas en las etapas de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP (Formación Profesional), creando así una Red de centros de Educación Bilingüe en Cantabria.

Las redes mencionadas, se crea mediante la unión de varios centros autorizados para impartir un programa bilingüe. Su principal fin es el de asesorar y coordinar a los centros educativos implicados en dicho programa. Los objetivos de esta red es el de proporcionar formación e información a todos los miembros de la comunidad educativa, relacionado el campo de las lenguas extranjeras; generar trabajo cooperativo entre los centros implicados a nivel regional, nacional e internacional.

La Orden ECD/109/2013, de 11 de septiembre la administración educativa de Cantabria tiene entre sus objetivos, potenciar la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en los centros educativos.

5.2 Requisitos para ser docente en centro bilingüe en la Comunidad de Cantabria.

Como ya hemos visto anteriormente, no todas las Comunidades Autónomas piden tener los mismos requisitos a los docentes para poder pertenecer a un centro donde se trabaje programas bilingües.

Es de vital importancia que los docentes se encuentren plenamente formados y actualizados a medida que el tiempo avanza. No será los mismos requisitos que se exigen a un docente de colegio monolingüe que un docente que imparte clase en centro bilingüe. Por ello, me gustaría exponer lo que se requiere tener para ser profesor de centro bilingüe en Cantabria.

En cuanto al nivel de idioma, se trata de un nivel B2 o superior según el Marco Común Europeo.

Desde el 2007, la Consejería de Educación realiza anualmente convocatorias para que los docentes puedan hacer entrega de los documentos que acreditan tener una competencia en lengua extranjera y se pueda demostrar que cuenta con el B2 requerido.

Los centros también requieren de unos requisitos para poder implantar un programa de este tipo en sus aulas.

Artículo 15. de la Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre, publica que los requisitos que tiene que cumplir un centro es:

- Contar con profesorado con destino definitivo y con acreditación a la lengua extranjera.
- Compromiso del claustro de profesores para que se pueda desarrollar dicho programa de forma continua y aprobación del consejo escolar.
- Elaborar un proyecto con una justificación y objetivos de la implantación del programa de educación bilingüe.

6- MARCO LEGAL SOBRE LOS PROGRAMAS BILINGUES EN CANTABRIA.

En los decretos que se establecen los currículos de las etapas de infantil, primaria, ESO y bachillerato, teniendo la autorización de Consejería de Educación tienen el derecho de impartir parte de las áreas en una lengua extranjera.

En la orden ECD/16/2012, DE 15 de marzo, los colegios públicos que imparten Educación Infantil de Cantabria se convoca la implantación de planes de inmersión lingüística en lengua inglesa en el segundo ciclo de Educación Infantil.

La consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria tiene la obligación de realizar diversas actuaciones para mejorar la competencia comunicativa de lengua extranjera en los alumnos acorde con las recomendaciones por parte del Consejo de Europa sobre la necesidad de que los alumnos consigan un nivel mínimo que les permita una movilidad útil.

6.1 artículo 3. modalidades. (O. ECD/123/2013, de 18 de noviembre).

La consejería de educación, cultura y deporte (MEC) puede autorizar a que se implanta programas bilingües en los centros de Educación Infantil, Primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional.

Los centros pueden solicitar diferentes modalidades como son el alemán - español, francés-español e inglés español o también cabe la posibilidad de un programa integrado con dos lenguas.

6.2 artículo 4. objetivos. (O. ECD/123/2013, de 18 de noviembre)

Los programas de educación bilingüe en los centros educativos de Cantabria se orientan a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1- Reforzar la competencia comunicativa en lengua extranjera.
- 2- Aumentar el desarrollo de habilidades en las lenguas extranjeras impuestas en el currículo.
- 3- Fortificar el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la lengua extranjera.
- 4- Generar estrategias de aprendizaje autónomo y autoevaluación según el portafolio europeo de las lenguas.
- 5- Crear iniciativas innovadoras para mejorar la comunicación en lengua extranjera para generar a los alumnos posibilidades tanto en el mundo educativo como laboral.
- 6- Crear una cultura bilingüe para que, desde temprana edad, el aprendizaje de la lengua extranjera se consolide y sea un objetivo prioritario dentro del proyecto educativo del centro.
- 7- Generar un comunicación e intercambio entre los docentes y los alumnos para así crear una riqueza cultural y personal.

Tras la revisión teórica de la implantación de los programas de educación bilingües en España, es momento de realizar un estudio acerca de cómo diferentes agentes de la comunidad educativa ven estos programas desde su experiencia o sobre el conocimiento que tiene acerca de ellos.

7- ESTUDIO

“Aprender dos lenguas al mismo tiempo confunde al niño y reduce su capacidad cognitiva”, “Cuanto más tiempo esté expuesto a la lengua más rápido la aprenderá”, “la educación bilingüe no es eficaz, “sólo es un obstáculo para el buen aprendizaje de la lengua materna y ralentiza el funcionamiento académico de los alumnos”. son algunos de los comentarios que la ciudadanía española tiene sobre el bilingüismo y por ello mediante esta encuesta online que he realizado, quiero comprobar la visión que tiene los miembros que forman la comunidad educativa como son los docentes, padres y alumnos acerca del bilingüismo.

Lo que se pretende con esta investigación es llegar a conocer si existe diferencias de pensamiento entre la gente encuestada y conocer el nivel de sabiduría que tienen acerca de los programas bilingües.

7.1 Preguntas de investigación.

Las preguntas que he seleccionado y las cuales han sido presentadas a los que forman la muestra son:

- 1- ¿Cree usted que aprender dos idiomas, hará que la persona en un futuro tenga más opciones en el mundo laboral?
- 2- Hoy en día, ¿Una persona que es bilingüe puede destacar más en lo intelectual que una persona que no lo es?
- 3- ¿Para ser bilingüe de un idioma, cree que hay una edad límite, en la que a partir de ella ya no se puede considerar bilingüe?
- 4- ¿Cree usted que es importante comenzar con el bilingüismo en edades tempranas?
- 5- ¿Cree que es necesario acudir a un centro bilingüe para poder dominar un segundo idioma?
- 6- ¿Cuánto más tiempo se encuentre a la lengua, más rápido aprenderá ese idioma?
- 7- ¿Es la educación bilingüe un obstáculo para el buen aprendizaje de la lengua materna?
- 8- ¿Aprender dos lenguas al mismo tiempo puede llegar a confundir al niño?

7.2 Método y diseño de la investigación.

7.2.1 Diseño de la investigación.

Para diseñar nuestra investigación, lo primero ha sido elegir un tema: “las diferentes miradas hacia el bilingüismo”. Después de tener concretado el tema, hecho una revisión bibliográfica y tras documentarnos acerca del tema, he elaborado el marco teórico. Después, he elaborado las preguntas de investigación que más tarde espero que sean resueltas. Tras esto, he delimitado la muestra y población. Seguidamente he tenido que estudiar que técnica de recogida e instrumentos de recogida de información me venía mejor para esta investigación. Por último, he analizado los datos, extraje los resultados y saqué una serie de conclusiones.

7.2.2 Muestra.

La población a la que extrapolemos los resultados será: 10 padres de niños que cursan actualmente la Educación Infantil, 5 maestros de centros bilingües, 5 maestros de centro no bilingües y por último, 10 compañeros de la Universidad Cantabria que estudian o han estudiado el grado de magisterio infantil o primaria.

7.2.3 Técnica e instrumentos de recogida de información.

Para esta investigación he querido realizar un cuestionario online que he ido enviando a las personas que cumplían con las características que he mencionado en el anterior párrafo. El cuestionario se puede dividir en tres temáticas: las capacidades, la edad y el entorno, por ello, las preguntas que se han hecho se encuentran relacionadas con los temas mencionados.

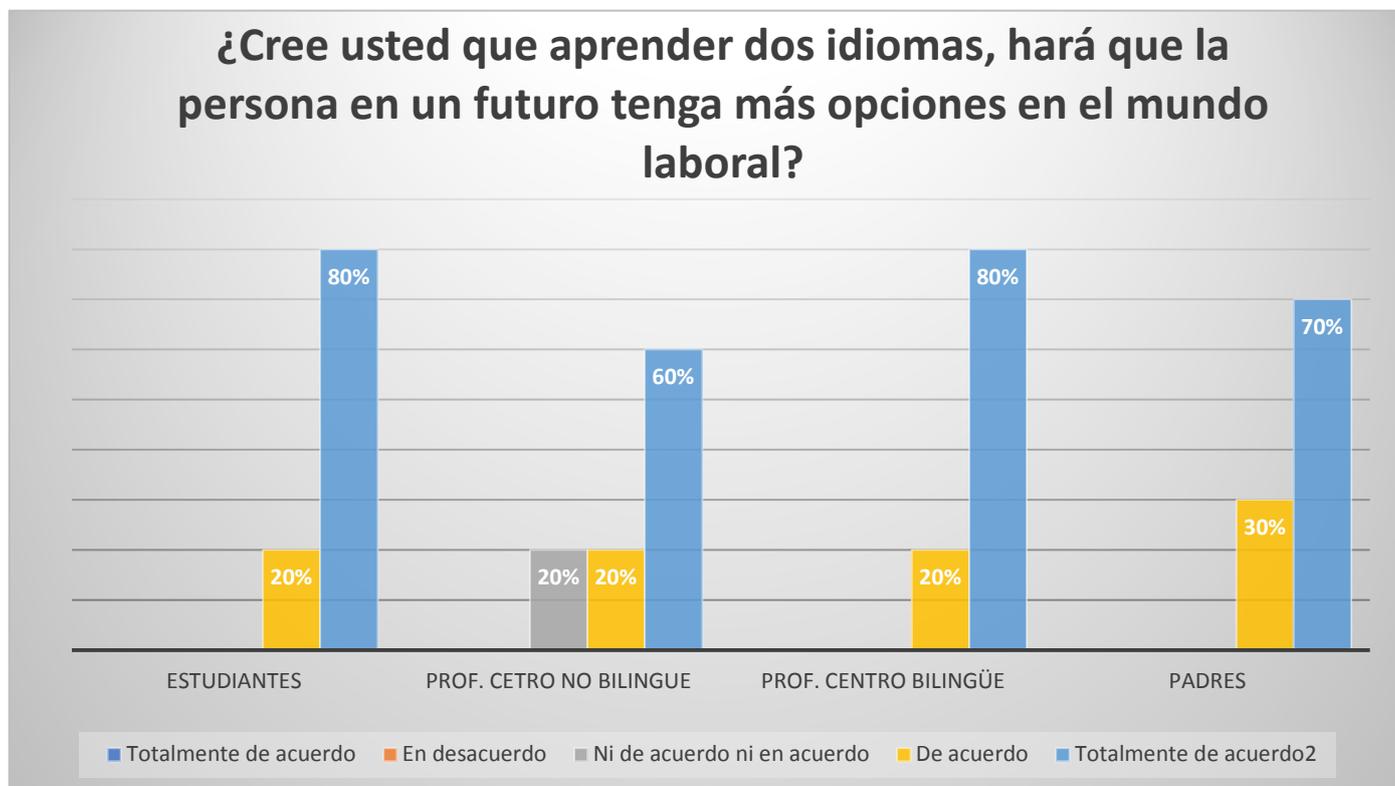
El cuestionario con el que se ha trabajado es una escala tipo Likert que cuenta con 8 preguntas y con 5 ítems: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en acuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo. He elegido ítems para que exista la posibilidad de que todos tengan la oportunidad de contestar sin verse obligados a posicionarse en uno u otro lado.

7.3 Análisis de datos.

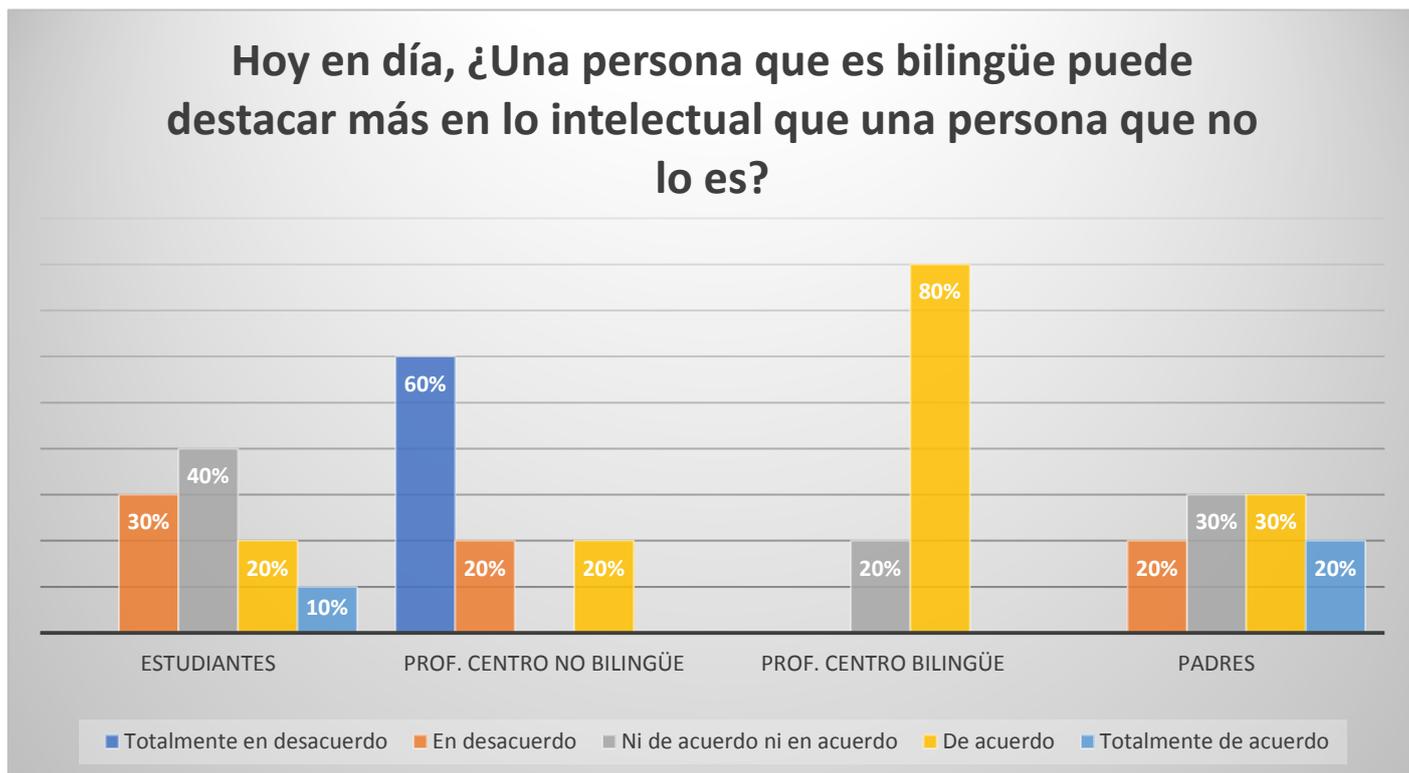
Una vez que se tiene los datos recogidos, se ha recontado si se encuentran realizadas todas las encuestas. Cuando se haya comprobado, se plasma en un cuadro todos los resultados junto con el porcentaje correspondiente. También se

adjuntará gráficos para facilitar la visión de los resultados. En estos gráficos se representarán los porcentajes de cada sector.

7.4 Resultados.



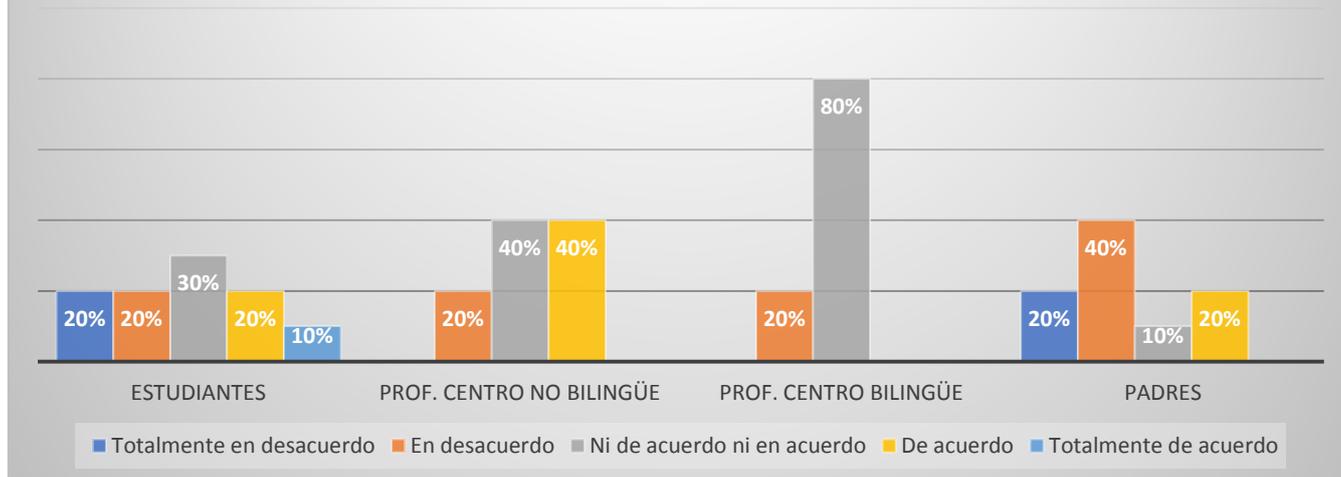
Respecto a la pregunta presentada, la mayoría de las personas encuestadas se encuentran totalmente de acuerdo con que las personas que aprenden otro idioma a parte de su lengua materna tienen más opciones de encontrar un empleo. Un dato curioso y que me gustaría destacar es el porcentaje de los estudiantes, ya que se dan cuenta de que los idiomas es de vital importancia en nuestros días y por esa razón, siendo estudiantes como son, es positivo que se den cuenta de que si quieren trabajar cuando finalicen sus respectivos estudios, han de estar preparados en los idiomas y por ello se encuentran a tiempo de que así sea.



En esta pregunta existe mucha controversia, puesto que la pregunta puede llegar a ser entendida de diferente manera. Los padres y estudiantes opinan de igual manera, destacando más el voto neutro.

Los profesores del centro bilingüe opinan que, para ellos, sí que un niño puede destacar más en lo intelectual. Estos profesores pueden que hayan trabajado en un colegio no bilingüe anteriormente y puedan comparar los resultados con pruebas que lo confirmen. En cambio, la gran mayoría de los docentes de centro no bilingüe, piensan que no tiene nada que ver ser bilingüe con tener más capacidades.

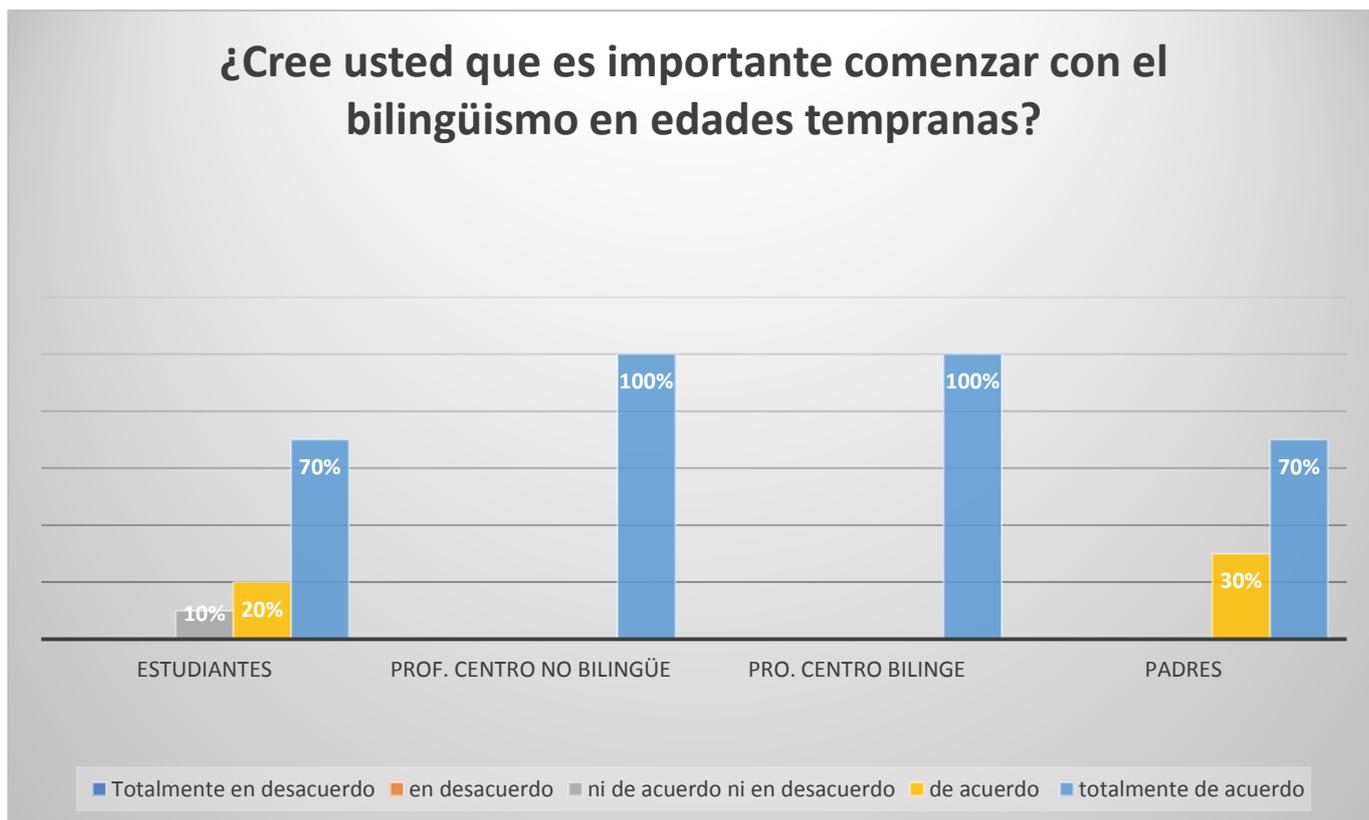
¿Para ser bilingüe de un idioma, cree que hay una edad límite, en la que a partir de ella ya no se puede considerar bilingüe?



Esta pregunta me gustaría explicarla mejor, puesto que ha habido encuestados que no entendían lo que realmente quería preguntar.

Lo que la pregunta quiere decir es que si una persona a cierta edad ya no puede llegar a ser bilingüe. Por ejemplo, ¿un adulto de 30 años tiene las mismas posibilidades de llegar a ser bilingüe al igual que un niño de 10 años?

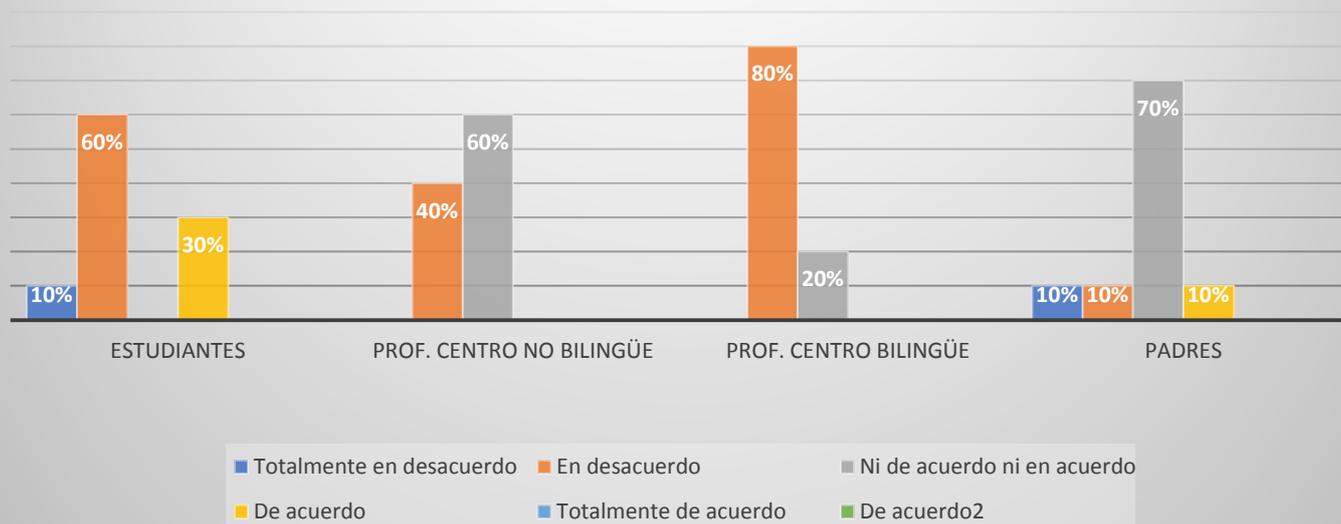
Los resultados han sido muy diversos, sobre todo por parte de los estudiantes y padres que los resultados han tenido gran variedad y no se han centrado en una sola respuesta. Entre los profesores ha habido un pequeño desacuerdo puesto que un 80% de los docentes de centro bilingüe no se encuentran ni en desacuerdo ni de acuerdo, por lo tanto, ellos no creen que haya una respuesta fija mientras que los profesores de centro no bilingüe creen con un 40% que sí hay una edad límite.



En esta pregunta no ha habido diferencia de resultados. La gran mayoría ha votado que se encuentran totalmente de acuerdo de que desde pequeños, se pueda comenzar con el bilingüismo.

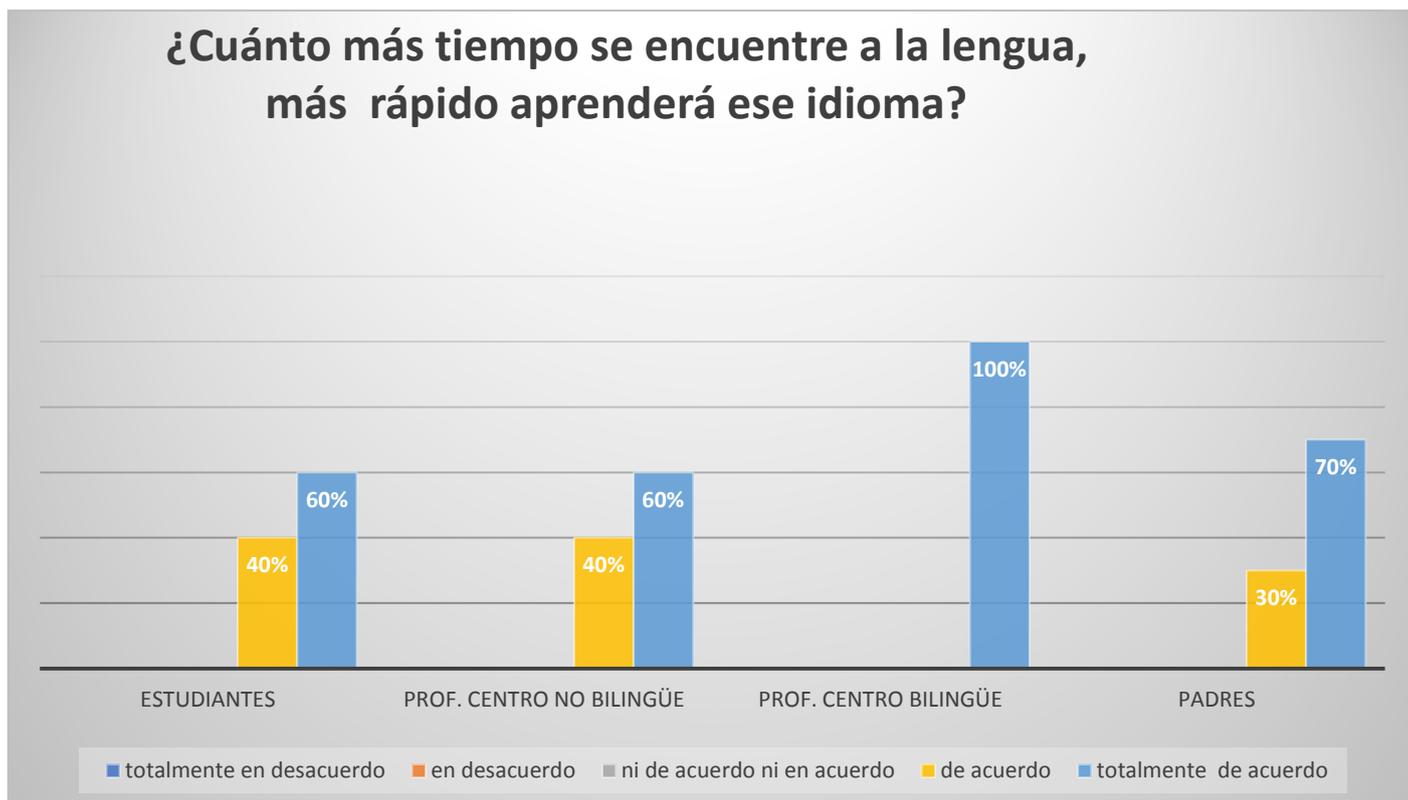
Al igual que la pregunta número 1, este dato puede llegar a ser positivo por parte de los padres, puesto que, si creen que desde pequeños puede ser de gran utilidad empezar con los idiomas, se encuentran a tiempo de que así sea y optar por una educación bilingüe.

¿Cree que es necesario acudir a un centro bilingüe para poder dominar un segundo idioma?



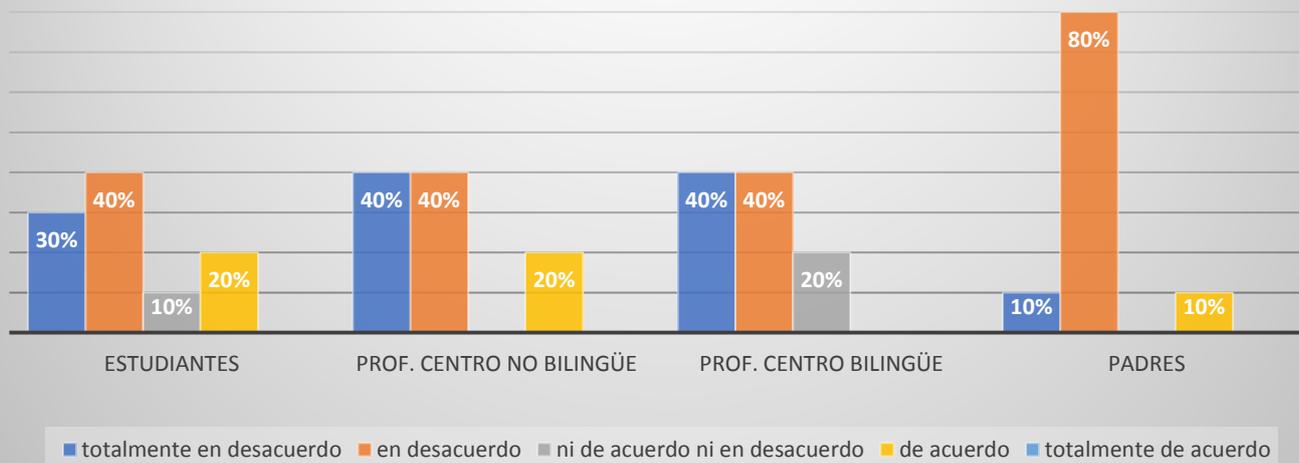
Los padres en esta pregunta son los agentes más importantes puesto son ellos los que eligen dónde matricular a sus hijos. Existe una variedad de respuestas, pero la que más destaca es la imparcialidad con un 70%. Con este dato, se puede especular que los padres no se encuentran plenamente informados sobre las diferencias que puede existir entre una enseñanza bilingüe y no bilingüe en España y eso hace dudar en qué centro es lo más conveniente matricular a sus hijos. Por ello, es aconsejable que se den charlas informativas a los padres con lo bueno y con lo malo de la enseñanza bilingüe y que elijan libremente después de estar informados y así puedan argumentar adecuadamente porque llevan a sus hijos a un colegio y a otro. También la cercanía puede ser un factor a tener en cuenta. Algunos padres igual desean que sus hijos vayan a un centro bilingüe pero no hay ninguno cerca de su hogar y deciden llevar al hijo a uno no bilingüe.

Los profesores de centro bilingüe reconocen con un 80% que no hace falta acudir a un centro bilingüe para poder dominar una lengua. Es un dato curioso que los propios docentes de un colegio en el que se trabaja por PEB opine de esa manera.



En esta cuestión, todos los encuestados opinan de igual manera y que es que para ellos, si que resulta muy positivo permanecer en un entorno donde se hable el idioma que se pretende aprender para que la adquisición sea más repentina que si no te encontrases en un entorno igual.

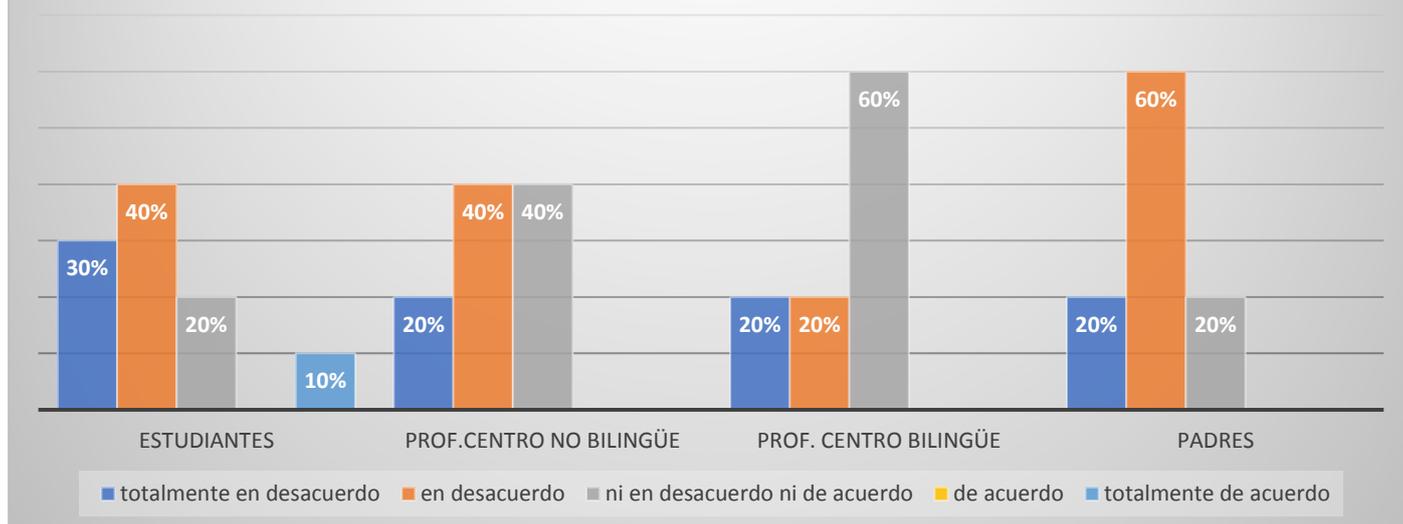
¿Es la educación bilingüe un obstáculo para el buen aprendizaje de la lengua materna?



En esta pregunta, es la opinión de los docentes la que más valor tiene, puesto que son los encargados de enseñar día a día a los alumnos y saben que contenidos deben de adquirir y cuales no son necesarios. La mayoría de estos opinan que no es necesario que se obstaculice el aprendizaje de una lengua materna cuando estos se encuentran adquiriendo otra lengua. Aunque hay un pequeño porcentaje de los profesores que opinan que si puede llegar a ser un obstáculo. Los maestros que han respondido esa opción son especialistas en Audición y Lenguaje (AL) y ellos saben cómo hay que tratar una adquisición del lenguaje correctamente.

Me quiero detener y comentar un caso que viví en las últimas prácticas del grado. La madre de un niño con problemas de lenguaje en su lengua materna acudió donde el maestro para aconsejar si era recomendable apuntar al hijo a clases de inglés fuera del horario escolar. La profesora se lo comentó a la profesora de AL y la aconsejó que no era lo más ideal, puesto que si el niño tiene problemas de comunicación en su lengua materna y se le añade un idioma que para él es totalmente desconocido, le puede llegar a tener confusión y un empeoramiento del castellano.

¿Aprender dos lenguas al mismo tiempo puede llegar a confundir al niño?



La gran mayoría de los encuestados opinan que no es necesario que un niño se pueda confundir cuando está aprendiendo dos lenguas a la vez, la materna y una segunda lengua.

7.5 Contrastación de las preguntas de investigación.

¿Cree usted que aprender dos idiomas hará que la persona en un futuro tenga más opciones laborales?

Carlos González (2017), opina que, sabiendo un segundo idioma, se puede llegar a tener un 37% más de posibilidades a la hora de encontrar un puesto de trabajo. Se ha realizado un estudio en el que el 26% de las ofertas que hay en el mercado laboral, exigen un nivel de idioma adecuado. Es el inglés el idioma más demandado por las empresas que buscan empleados.

Con el paso del tiempo, la exigencia de contar con un idioma para acceder a un puesto de trabajo ha aumentado. El gran motivo de este caso es debido a que el mercado laboral se ha ido globalizando y hace que saber idiomas sea un factor clave a la hora de encontrar un puesto de trabajo ya que las empresas lo que buscan es escoger al que tenga más talento.

Hoy en día, ¿Una persona que es bilingüe puede destacar más en lo intelectual que una persona que no lo es?

Como comenté anteriormente, para Yudhijit Bhattacharjee (2012), una persona que es bilingüe obliga al cerebro tener que resolver un conflicto y de esta forma, se entrena el cerebro que permite fortalecer los músculos cognitivos, aparte de tener una mejor concentración, atención y memoria. Esto permite que las personas bilingües sean más hábiles para poder solucionar problemas.

¿Para ser bilingüe de un idioma, cree que hay una edad límite, en la que a partir de ella ya no se puede considerar bilingüe?

Para Christiane Drummond (2018) desafortunadamente, sí. Un estudio ha revelado que, si aprendemos con 10 años un idioma, las posibilidades de ser bilingüe en esa lengua, se reducen considerablemente. Hay que dejar claro que no se reduce la capacidad de aprender un idioma si no que las posibilidades de llegar a ser bilingüe son muy bajas.

A los 17-18 años, la capacidad que tenemos de absorber conceptos de una nueva lengua se va perdiendo y por ello, si se empieza con 10 años, no hay tiempo suficiente para poder llegar a ser bilingüe.

Esto se debe a que, con mayor edad, las personas pierden plasticidad cerebral e incluso la motivación que se tenía cuando era niño se va perdiendo y esta cualidad es de vital importancia para adquirir nuevos conocimientos. Siempre hay edad para aprender nuevos idiomas, pero no se va a tener la misma perfección en comparación con un niño que está aprendiendo el idioma.

¿Cree usted que es importante comenzar con el bilingüismo en edades tempranas?

Para los pedagogos, los niños tienen una gran capacidad para adquirir otras lenguas y sin lugar a duda, la mejor edad para comenzar con otras lenguas es en la infancia. La pedagoga Cristina Conde (2017), asegura que la mejor edad para comenzar con los idiomas en la infancia es cuando el niño tiene entre los 9 meses y 3 años. A partir de los 9 meses los niños ya llegan a poder distinguir los sonidos. A

la edad de un año, tiene todos los sentidos preparados para comprender un idioma nuevo.

Es aconsejable comenzar desde pequeños a hablarles en otra lengua puesto que a edades tempranas aprenden sin darse cuenta y el oído se va haciendo a los sonidos de la otra lengua.

¿Cree que es necesario acudir a un centro bilingüe para poder dominar un segundo idioma?

No es necesario que un niño tenga que acudir a un centro bilingüe para poder dominar una segunda lengua, de hecho, no todos los alumnos que acuden a este tipo de centros terminan siendo bilingües, aunque si puede fomentar una mejor adquisición de la L2.

Hay centros, que aunque no tengan instalados en su proyecto educativo los programas bilingües, creen que es necesario la enseñanza de otro idioma y por ello, crean sus propios proyectos para fomentar una segunda lengua.

¿Cuánto más tiempo expuesto se encuentre a la lengua, más rápido aprenderá ese idioma?

Depende la forma en la que te expongas a ese segundo idioma. Si el alumno se encuentra en un ambiente motivante y aprende a través de experiencias de la vida cotidiana, como, por ejemplo, en lugar de aprender las frutas mediante una ficha, es más enriquecedor la simulación de comprar esas frutas en un mercado, ya que se trabajan los contenidos en un contexto más natural.

La motivación es otro pilar fundamental que influye a la hora de adquirir un idioma. Si hay una disciplina continua y buena, los objetivos que se han marcado, se conseguirán en un menor tiempo.

¿Es la educación bilingüe un obstáculo para el buen aprendizaje de la lengua materna?

En este apartado repito lo que mencioné en páginas anteriores. Ser bilingüe no afecta a la adquisición de la lengua materna. Puede que haya niños que sí se vean afectados, como es el caso de los niños que tienen problemas de lenguaje en su

lengua materna. Para esos niños sí que puede llegar a ser un obstáculo. Pero generalmente, tras estudios que se han realizado, ser bilingüe puede hacer que las personas destaquen en aspectos de su lengua materna, como por ejemplo las matemáticas en su propia lengua.

Siempre se busca que se adquiera de la misma manera una segunda lengua al igual que se hace con la lengua materna.

¿Aprender dos lenguas al mismo tiempo puede llegar a confundir al niño?

Todo tiene sus inconvenientes y es posible que cuando el niño tiene entre los 3 y 5 años, puede llegar a ocurrir que mezclen en una misma frase palabras de la lengua materna y el nuevo idioma que está aprendiendo comenta Cristina Conde (2017). Muchos padres pueden llegar a preocuparse, pero para nada es preocupante, ya que con el paso del tiempo se va corrigiendo y es capaz de poner cada palabra en la lengua correspondiente y por supuesto diferenciar ambas lenguas perfectamente.

7- CONCLUSIONES

Para finalizar este trabajo de fin de grado, me gustaría crear una serie de conclusiones acerca de los programas bilingües en España y Cantabria, tras haber investigado un poco sobre su implantación:

- Con este trabajo no se ha pretendido convencer de que los programas bilingües es la mejor opción a la hora de matricular a los hijos, si no lo que se ha querido es dar a conocer un poco más un nuevo sistema educativo que a mi parecer se encuentra un tanto escaso de información

- La opción que elijan los padres de matricular a sus hijos en centro monolingüe o bilingüe, siempre será respetada puesto que la educación es lo más importante que se le puede ofrecer a un niño.

- Al tratarse de una sección nueva del mundo educativo, es importante que entre toda la comunidad educativa apoyen esta innovación. Una unión hará que este programa sea más fuerte y tenga más consistencia con el paso de los años.

- La creación de programas bilingües es un buen sistema para que desde pequeños vayan introduciéndose a un nuevo idioma, puesto que en la sociedad en la que vivimos saber un idioma implica tener grandes ventajas tanto en lo laboral como personal.

- Si queremos que desde la infancia se vaya introduciendo los idiomas, es aconsejable aumentar el número de horas impartidas de inglés en las aulas de infantil, puesto que una hora a la semana resulta poco eficaz.

- Hay una sección de la comunidad educativa, como son las familias, que no se encuentran lo suficientemente informados acerca de la implantación de los programas y por ello creo que se debe dar a conocer más este tipo de educación, para así poder mejorar lo existente y por otro lado, aportar información a la sociedad, que al fin y al cabo son los que deciden dónde matricular a sus hijos.

8- BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Abdelilah-Bauer, B. (2007). *El desafío del bilingüismo*. Madrid: Morata. Educación, (pp. 13-25).
- ❖ Álvarez Castro, E. (2008). *El lenguaje del profesor en la clase*. Revista Enfoques Educativos. Vol. 13, (pp. 4-9). Recuperado de: http://www.enfoqueseducativos.es/enfoques/enfoques_13.pdf
- ❖ Arcos, A. (2017). *Solo Madrid y Navarra exigen el C1 en sus programas bilingües*. Madrid. Magisterio.
- ❖ Baker, C. (1993). *Fundamentos de Educación Bilingüe y Bilingüismo*. Madrid: Ediciones Cátedra, (pp. 219-220).
- ❖ Bejerano González, F. (2011). *Valor educativo del cuento*. Revista académica semestral. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/27/fbg2.htm>
- ❖ Bhattacharjee, Y. (2012). *¿Por qué los bilingües son más inteligentes?* Barcelona. La Vanguardia.
- ❖ Bialystok, E. & Shapero, D. (2005). *Ambiguous benefits: the effect of bilingualism on reversing ambiguous figures*. Developmental Science. Vol 8, (pp.595-604).
- ❖ Birdsong, D. (1999). *Second Language Acquisition and the Critical Period Hypothesis*. Texas, Estados Unidos: David Birdsong.
- ❖ Bosque, J.I. (2016). *Creemos que el masculino genérico no es discriminatorio*. La opinión. A Coruña. Recuperado de: <https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2016/11/27/creemos-masculino-generico-discriminatorio/1129335.html>
- ❖ Cohen, A, D. (1975). *A Sociolinguistic Approach to Bilingual Education: experiments in the American Southwest*. Rowley: Newbury House.
- ❖ Conde, C. (2017). *¿A qué edad debe empezar tu hijo a estudiar un idioma?* Madrid. El correo.
- ❖ Dam, S. (2006). *Teaching English*. Recuperado de: <http://www.teachingenglish.org.uk/article/clil-a-lesson-framework>
- ❖ Darcy, N. T. (1953). *A review of the literature on the effects of bilingualism upon the measure of intelligence*. Journal of Genetic Psychology, Vol. 82, (pp. 21-57).

- ❖ Gisbert, X. (2018). *La enseñanza bilingüe a debate*. Artículo publicado en ANUARIO-02-FSIE-Madrid. Recuperado de:
<https://www.linkedin.com/pulse/la-enseñanza-bilingüe-debate-xavier-gisbert?articleId=6382322933481697280#comments-6382322933481697280&trk=prof-post>
- ❖ Gobierno de Cantabria. *Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre, que regula los programas de educación bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria*. Boletín Oficial de Cantabria, de 3 de diciembre de 2013, núm. 232, (pp. 1 -18).
- ❖ Gobierno de Cantabria. *Resolución de 28 de septiembre de 2006, por la que se establece el Plan para la Potenciación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria*. Boletín Oficial de Cantabria, de 10 de octubre de 2006, núm.195, (pp. 1 -4).
- ❖ Gobierno de Cantabria. *Orden ECD/16/2012, de 15 de marzo, por la que se convoca a los centros docentes públicos que imparten educación infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la implantación de planes de inmersión lingüística en lengua inglesa en el segundo ciclo de educación infantil*. Boletín Oficial de Cantabria, de 27 de marzo de 2012, núm. 61, (pp.1-9)
- ❖ Gobierno de Cantabria. *Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre de educación*. Boletín Oficial de Cantabria, 3 de diciembre de 2013, núm. 232, (pp. 1 -18).
- ❖ Gobierno de Cantabria. *Real Decreto 717/2005, de 20 de junio, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council*. Boletín oficial de Cantabria, 6 de julio de 2005, núm. 160, (pp. 1 – 2).
- ❖ Gobierno de España. *Orden de 5 de abril de 2000, por la que se aprueba el Currículo Integrado para la Educación Infantil y la Educación Primaria previsto en el Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Británico en España*. Boletín Oficial del Estado, 2 de mayo de 2000, núm.105, (pp. 1 -7).
- ❖ Harding, E. & Riley, P. (1998). *La familia Bilingüe*. España: Cambridge University Press (pp.102).

- ❖ Lam, A. (2001). *The Cambridge Guide to Teaching English to Speakers of Other Languages*. Cambridge: Cambridge University Press (pp.102).
- ❖ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- ❖ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ❖ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ❖ Madrid, D., & Corral Robles, S. (2018). *La competencia escrita de alumnos de*
- ❖ Marsh, D. (2012). *Content and lenguaje integrated (CLIL) A development trajectory*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba. (pp.425).
- ❖ Meyer, O. (2010). *Towards quality CLIL: successful planning and teaching strategies*. Revista de educación, vol 33, (pp.11-29).
- ❖ Migallón, E. I. S. (2017). *Origen, causas y evolución de la educación bilingüe: el caso de Estados Unidos, Canadá y España*. Tesis Doctoral, Universidad Rey Juan Carlos. (pp. 295-347)
- ❖ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. British Council, (2013). *Convenio de colaboración entre el ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas*. Madrid, 18 de abril, (pp. 1-9).
- ❖ Moro, A. (2017). *Adquisición y didáctica de la lengua extranjera*. (Material de clase). Facultad de Educación, Santander. España.
- ❖ Pearson, B. (2016). *Educación bilingüe: ¿cuál es la mejor edad para empezar?* Puerto crianza.
- ❖ Pérez Esteve, P. y Roig Estruch, V. (2009). *¿Enseñar inglés o enseñar en inglés? Factores que inciden en la eficacia de la enseñanza y aprendizaje del inglés en Educación Infantil*. CEE Participación Educativa. Vol. 12, (pp. 87-99). Recuperado de:
<http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n12-perez-esteve.pdf>
- ❖ Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid. Espasa. (pp.318).
- ❖ Romaine, S. (2001). *Consecuencias de la investigación sobre las primeras etapas del desarrollo del bilingüismo en la política sobre educación bilingüe*. Revista de educación (pp.102).

- ❖ Romaine, S. (1999). *Bilingual language development*. University College London Press. (pp.251-276).
- ❖ Siguán, M., & Mackey, W. F. (1986). *Educación y bilingüismo*. Madrid: Santillana.
- ❖ Van Wechem, M. & Ana Halbach, A. (2014). *La guía del bilingüismo del British Council School*. Madrid: British Council ,7-8. Recuperado de: https://www.britishcouncilschool.es/sites/default/files/british_council_guia_bilinguismo.pdf
- ❖ Wechem, M. V., & A. H. (2017). *Guía del Bilingüismo*. Recuperado de: <https://www.britishcouncilschool.es/servicios/psicopedagogica/guia-del-bilinguismo>
- ❖ Weinreich, U. (1953). *Languages in Contact*. Mouton: The Hague.

9- WEBGRAFÍA

- ❖ <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/39833/43254>
- ❖ <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/39833/43254>
- ❖ Bueno, D. (2018). *Cómo cambia nuestro cerebro al aprender*.
<https://www.youtube.com/watch?v=nXQe7I5WBXs>
- ❖ www.collinsdictionary.com
- ❖ <https://prezi.com/c1yr0ulpzuw9/2013-plan-de-inmersion-linguistica-para-la-ensenanza-del-ingles-en-educacion-infantil/>
- ❖ <http://www.ebspain.es/index.php/blog/31-mitos-sobre-el-bilingueismo>
- ❖ <https://www.ticbeat.com/educacion/a-que-edad-perdemos-la-facilidad-para-aprender-idiomas-y-por-que/>

10-ANEXOS

| CCAA | Inicio | Denominación | Centros | Modalidades | Definición | Requisitos | Profesorado |
|---------------------------|--------|---|--|---|--|---|--|
| ANDALUCÍA | 2005 | Enseñanza bilingüe. | 2017: 1.020 centros. | <ul style="list-style-type: none"> ■ En Primaria: Conocimiento del Medio. ■ En Secundaria: al menos dos materias no lingüísticas. ■ En Bachillerato: al menos dos materias comunes. | El que imparta determinadas áreas, materias o módulos en, al menos, el 50% en una lengua extranjera. | Profesorado acreditado nivel B2, C1 o C2. | Nivel B2, C1 o C2. |
| ARAGÓN | 2007 | <ul style="list-style-type: none"> ■ Programa Integral de Bilingüismo en Lenguas Extranjeras (Piblea). ■ Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras (PALE). | 2017: 262 centros. | <ul style="list-style-type: none"> ■ CILE 2: Mínimo 30% horario. ■ CILE 1: Mínimo 20% horario. | Centros sostenidos con fondos públicos que incorporen al proyecto educativo la enseñanza de áreas, materias o módulos no lingüísticos en una lengua extranjera. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Profesorado suficiente, con destino definitivo y nivel B2. ■ Aprobación del Claustro y Consejo Escolar. ■ Presentar proyecto bilingüe. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Nivel B2. ■ En Secundaria, se podrá impartir por profesorado de materias afines con competencia lingüística en el idioma. |
| ASTURIAS | 2008 | Programa bilingüe. | 2015: <ul style="list-style-type: none"> ■ 139 centros de Infantil y Primaria. ■ 57 IES. | <ul style="list-style-type: none"> ■ En Primaria, las enseñanzas bilingües se desarrollarán solo en inglés. ■ Se garantizará al menos la enseñanza de un 50% de los contenidos de cada área, materia o módulo en lengua extranjera. | Centros públicos y privados concertados que sean autorizados a incorporar al currículo la enseñanza de materias no lingüísticas en lengua extranjera. | <ul style="list-style-type: none"> ■ No incremento de profesorado. ■ Proyecto aprobado por Dirección y visto bueno de Claustro y Consejo Escolar. | Nivel B2. |
| CANARIAS | 2004 | Programa bilingüe. | 2017: 466 centros. | | <ul style="list-style-type: none"> ■ Primaria: alcanzar un 40% del currículo. ■ Secundaria: El programa se extenderá al mayor número de alumnos en función de los recursos del centro. ■ Bachillerato: Podrán dar continuidad al programa los centros que cuenten con recursos suficientes. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Hacer un estudio de recursos disponibles y posibilidad de continuidad. ■ Compromiso del Claustro y aprobación del Consejo Escolar. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Nivel B2 o superior. ■ Objetivo: C1 al menos en competencia oral. |
| CANTABRIA | 2013 | Programas de Educación Bilingüe. | 2017: 78 centros. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Primaria: programas inglés-español. ■ Secundaria: se incrementa el horario en dos periodos semanales. ■ Bachillerato: incremento de periodos lectivos. | Se definen programas, no centros. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Profesorado con destino definitivo. ■ Compromiso del Claustro y aprobación del Consejo Escolar. ■ Elaborar un proyecto con justificación. | Nivel B2 o superior. |
| CASTILLA-LA MANCHA | 2005 | Plan Integral de Plurilingüismo - Programas Lingüísticos. | 2017: 529 centros. | Impartición de una o varias asignaturas/disciplinas no lingüísticas completamente en el idioma extranjero. Se ofrecen tres niveles: <ul style="list-style-type: none"> ■ Iniciación lingüística. ■ Desarrollo lingüístico. ■ Excelencia lingüística. | Centros que implantan uno de los Programas Lingüísticos incluidos en el Plan de Plurilingüismo. | <ul style="list-style-type: none"> ■ Disponer de profesores acreditados. ■ Número de profesores necesarios. ■ Incluir el programa lingüístico en su proyecto educativo. | Nivel B2 o superior. |
| CASTILLA Y LEÓN | 2006 | Programa de secciones bilingües. | 2017: 520 centros. | <ul style="list-style-type: none"> ■ No puede suponer más de un 50% del horario total de alumnos. ■ No se autorizan secciones bilingües de más de un idioma en un mismo centro. | El que, una vez autorizado, utilice un idioma extranjero para la enseñanza de contenidos de áreas o materias no lingüísticas. | | Nivel B2 o superior. |

Tabla sobre los programas bilingües en las Comunidades Autónomas de España.